

JUEVES, 28 DE ENERO DE 2010 - BOC NÚM. 18

## AYUNTAMIENTO DE HERMANDAD DE CAMPOO DE SUSO

**CVE-2010-702** *Aprobación y exposición pública del expediente de transferencia de créditos número 3/09.*

Aprobado por el Pleno de la Corporación el expediente de transferencia de créditos entre partidas de diferente grupo de función nº 3/09 dentro del vigente presupuesto de gastos para 2009, estará de manifiesto en la Secretaría de la Entidad, por espacio de 15 días hábiles, con arreglo a lo dispuesto en la Ley reguladora de las Haciendas Locales, durante cuyo plazo podrán formularse al respecto las reclamaciones que se estimen pertinentes.

Hermandad de Campoo de Suso, 12 de enero 2010.

El alcalde,

Pedro Luis Gutiérrez González.

2010/702

CVE-2010-702